

LA INSERCIÓN DE -g- EN EL PRESENTE DE CAIGO, OIGO, TRAIGO

EMILIO RIDRUEJO

1.

La inserción de la consonante -g- en la primera persona del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo de ciertos verbos, *tengo, vengo, pongo, salgo, valgo, caigo, oigo, traigo*, aparece tratada en todos los grandes manuales de Gramática Histórica y también ha sido objeto de monografías específicas. En general, el incremento velar ha sido explicado en virtud de mecanismos analógicos por lo menos desde la *Grammaire des langues romanes* de Meyer Lübke (1890-1905) y su explicación ha sido seguida por Bourciez (1923/1967), Menéndez Pidal (1904/1965), Alvar-Pottier (1983), etc. Sin embargo, no ha habido unanimidad entre los lingüistas para explicar cuáles han podido ser los modelos de tal cambio, ni la uniformidad morfológica a la que contribuía. No basta señalar como hace Mańczak (1989: 80) que en estas formas con -g- se cumple su ley segunda de analogía, según la cual desaparecen los morfos más reducidos en favor de los más extensos, pues no quedan formuladas las condiciones fonéticas previas, por las cuales se produce una irregularidad que es obviada mediante la analogía, no se expresan los posibles modelos, ni se apunta la razón por la cual un cambio similar no se produce con otros verbos.

En los últimos meses han sido publicados varios trabajos que vuelven a retomar el problema de la inserción velar, bien en castellano o bien tomando en consideración igualmente el catalán. De una parte, J. Mondéjar (1995) ha precisado varios datos sobre la documentación y la cronología de las formas con incremento -g- que contribuyen a aclarar algunos aspectos fonéticos de la evolución de estos verbos. De otra, Wheeler (1995) y Pérez Saldaña (1995), respectivamente, introducen una novedad metodológica relevante que consiste en utilizar principios de la morfología natural para explicar el cambio. Su hipótesis es que se adopta la consonante velar cuando ésta tiene una función optimizadora de acuerdo con esos principios. Al sustituir a un variado grupo de consonantes palatales, el incremento velar supone un plus de uniformidad paradigmática y también una mayor iconicidad constructiva.

Sin embargo, estos autores tampoco llegan a dar cuenta plenamente de por qué la inserción de un segmento que añada esa mayor iconicidad y uniformidad tiene lugar precisamente mediante la consonante velar /g/ y no con cualquier otra, por ejemplo con /y/, que presenta mayor frecuencia y tendría igualmente una función optimizadora.

A pesar de la importancia de los estudios más recientes, creemos que aún quedan por explicar algunas de las condiciones fonéticas que dieron lugar a que se adoptara precisamente el incremento -g- en el presente de ciertas formas verbales. Igualmente es necesario determinar los modelos de los cambios analógicos y sus relaciones con los presentes que toman el incremento. Además, una hipótesis explicativa debe prestar atención también a los casos en los que, bien en otros dialectos, bien en el mismo, pero con distintas raíces verbales, no se ha consumado la inserción velar, sino que la regularización del paradigma ha seguido direcciones alternativas.

2.

Los presentes en los que se da la inserción de -g- son notablemente heterogéneos: unos corresponden a verbos de la segunda conjugación (*caer, poner, tener, traer, valer*), otros a la tercera (*venir, oír, salir*). Tienen etimologías diferentes que deberían dar resultados divergentes: varios poseían un grupo -DY- cuya evolución podría haber producido -yo- > -o-: AUDIO > *oyo*, como VIDEO > *veyo* > *veo* o RIDEO > *riyo* > *río*. En otros, el grupo -NY- debería haber dado lugar a una nasal palatal: TENEO > *teño*; VENIO > *veño*, formas que efectivamente son las existentes en portugués. Un tercer grupo podría haber mantenido la consonante sin palatalizar, con arreglo a la evolución regular de -LY-: SALEO > *salo*, VALEO > *valo*. Por último, algunos carecían de yod etimológica: CADO, PONO, *TRACO o *TRAGO.

A pesar de tal diversidad etimológica, la inserción de la consonante velar constituye un rasgo de uniformidad que obliga a considerar la existencia de elementos comunes en la evolución de todas estas formas, tanto en español como en otras lenguas románicas, bien como consecuencia de la presión analógica de unas sobre otras, bien por la coincidencia de condiciones que desencadenan la inserción. No obstante, en esta comunicación, que constituye una parte de un trabajo más extenso, trataremos tan sólo, por razones de espacio, de la inserción de -g- en las formas *caigo, oigo, traigo*, es decir, aquellas en las que la inserción no tiene lugar tras consonante nasal o lateral. Sin embargo, es necesario no perder de vista el hecho de que el fenómeno de la inserción de -g- en esos verbos no puede ser aislado del que tiene lugar en las otras formas citadas.

3.

Con respecto a las formas *traigo, caigo, oigo* existen dudas sobre su étimo exacto, así como sobre su evolución. Para la primera ha sido postulada una

forma latina vulgar *TRACO de la cual derivaría la forma portuguesa *trago* (Williams 1938: §177) y de la que también podría proceder la variante castellana medieval, igualmente documentada, *trago* (Lloyd 1993: 474). Para las otras dos formas se suelen admitir étimos con yod: *CADEO (CADĒRE por CADĒRE), y AUDIO.

Menéndez Pidal (1904/1965: § 113) explica las realizaciones medievales *cayo*, *oyo*, como evoluciones regulares a partir de esas formas con yod. Lloyd (1987/1993: 473), en cambio, justifica las formas medievales *cayo*, *trayo* como resultado, de la incorporación de una consonante antihiática que evitaría *cao < CADO, *trao < *TRAGO, si bien, este autor acepta el posible influjo analógico de los verbos con -DY- etimológica, como AUDIO > *oyo*, VIDEO > ant. *veyo*, RIDEO > ant. *riyo*, etc. Menéndez Pidal también supone que *trayo* es una realización analógica y Wilkinson (1978-83, 22: 72) amplía la analogía incluso a *oyo*, que podría ser una reformulación a partir de *veyo* < VIDEO. Explicación esta última que no deja de sorprender, teniendo en cuenta la existencia del leonés *ozo* y del portugués *ouço*, que necesariamente han de remontarse a formas con yod. En todo caso, en español medieval están bien documentadas las formas con consonante palatal (*oyo*, *cayo*, *trayo*). Todas estas formas experimentan antes del siglo XVI (Wilkinson 1978-83, 21: 59) un nuevo cambio que consiste en la adición del segmento velar -g-: *caigo*, *oigo*, *traigo*. Aunque existe alguna excepción, como la de Wilkinson (1978-83, 22: 82), quien explica *traigo* como un cruce entre *trago* y *trayo*, se suele aceptar que en estas formas ha tenido lugar un cambio analógico para el que sirven como modelos otros verbos con presente terminados en -go-.

La existencia de ese influjo analógico es muy razonable, pero hay que hacer algunas salvedades. Hay que tener en cuenta que mediante el cambio analógico no se trata simplemente de imitar una forma o una construcción previamente existentes, sino de extender un modelo productivo o, lo que es lo mismo, de ampliar la extensión de una regla. Por eso no son las formas más «irregulares», constituidas mediante alguna regla que no es productiva, las que dan lugar a atracciones analógicas de otras distintas, sino que precisamente lo que sucede es lo contrario, que la analogía tiene lugar para eliminar un exceso de irregularidad y construir formas más regulares.

Esta concepción de la analogía coincide en gran medida con las propuestas de la denominada morfología natural. Son las formas que presentan una mayor transparencia y homogeneidad en las marcas las que se imponen a las formas opacas, esto es, aquellas en las que la evolución fónica ha hecho irreconocibles esas marcas, bien porque se confunden con otras o bien porque han quedado aisladas del resto de las que existen para la misma categoría gramatical.

Por todo ello, en el caso que nos ocupa, de darse la extensión analógica de una marca, ésta no consistirá en la simple imitación de otras formas cualesquiera. En primer lugar, tiene que producirse un reanálisis previo de las formas en -go- que permita considerar la consonante velar como característica morfemática. Y ello sólo puede suceder si ésta aparece con sufi-

ciente frecuencia asociada a los morfemas de primera persona de presente de indicativo y a todos los de presente de subjuntivo. Por eso sería demasiado aventurado aceptar el influjo analógico directo de otros verbos que tienen *-g* como solución etimológica pues, entre éstos, como señala Mondéjar (1995), eran muy pocos los de empleo frecuente (*hago, digo*), mientras que otros (*cuelgo, yago, yergo*, etc.) son de reducido uso. Es mucho más probable que *pongo, tengo, vengo*, que funcionan como semiauxiliares fueran los modelos. En ellos, el incremento velar tampoco es etimológico, aunque hay razones de índole fónica (que no serán tratadas aquí) que justifican ese incremento velar. Una vez consolidada como marca esa consonante velar en estas formas, entonces sí que es posible que se difundiera a las que aquí consideramos. En definitiva, la inserción no se difunde analógicamente de manera indiscriminada a todos los presentes que la llevan en la actualidad, sino de acuerdo con un determinado orden.

4.

Por todo lo anterior se hace necesario en primer lugar dar cuenta de cuál es la anomalía que estaba presente en los sistemas morfológicos a los que pertenecían las formas *cayo, oyo, trayo* y que fue, finalmente, la que facilitó la inserción de *-g* produciendo resultados diferentes de los de otros verbos en los que existía también el grupo *-DY-* (VIDEO > *veyo* > *veo*, RIDEO > *riyo* > *rió*), el grupo *-GY-* (FUGIO > *huyo*) o que incluían /y/ bien como consonante antihiática o bien por analogía con los anteriores (CREDO > *creyo* > *creo*).

Cabe observar que entre las formas medievales *oyo, cayo, trayo*, por una parte, y los derivados de VIDEO, RIDEO, CREDO, por otra, hay una diferencia: en estas últimas formas la vocal temática es palatal y permite la absorción de la consonante también palatal, tal como efectivamente tuvo lugar. En cambio, en *oyo, cayo, trayo*, la vocal temática, /o/, /a/, —de distinto punto de articulación— no da lugar al mismo proceso.

Las formas medievales en *-yo -ya-* presentan una deficiencia de marcación simbólica fundada en su falta de uniformidad, dado que la primera persona de presente de indicativo y todo el presente de subjuntivo (*cayo, caya*, etc.) se apartan de las restantes formas de presente, con las vocales /e/, /i/ dominantes (*caes, caen, caemos; ríes, ríe, reímos*, etc.). Esta anomalía se resuelve fácilmente en las formas en las que se absorbe el fonema palatal (*creo, crea, crees; río, ría, ríes; veo, vea, ves*, etc.). En cambio, la dificultad persiste en los verbos con vocal temática no palatal, la cual condiciona su ulterior comportamiento con respecto al cambio analógico.

Es verdad que en algunas zonas dialectales están documentadas también formas con incremento velar en verbos con vocal temática palatal. En Bogotá, por ejemplo, *creiga, leiga* (Cuervo 1867/1955: § 287) o en andaluz *reigo* < *rió* < RIDEO (Mondéjar 1970: 91). La inserción analógica del elemento velar en estas formas puede desempeñar alguna función fónica o

incluso morfológica, pues sirve para deshacer el hiato existente y restituye la secuencia fonémica más frecuente en el verbo español, esto es, la secuencia ..CV consonante-vocal¹. Pero la inserción velar no ha llegado a imponerse pues el hiato se presenta en otras muchas formas del paradigma de estos verbos (*crees, creía, creeré, lees, leía, leeré*, etc.) de manera que en sí mismo no da lugar a marcas heterogéneas y, al contrario, su mantenimiento supone mayor regularidad en ese paradigma.

5.

En los verbos, *oigo, caigo, traigo*, a diferencia de *tengo, vengo, pongo o salgo, valgo*, el incremento no consiste sólo en la consonante velar, sino también en la vocal /i/ del segmento -ig-. Obviamente no se trata de un incremento analógico en su totalidad, pues el segmento -ig- no aparece en otros verbos que pudieran haber servido de modelo o simiente, como sucede con el segmento -g-. Ello quiere decir que la vocal /i/ está de una u otra manera en el étimo.

Mondéjar (1995), partiendo del hecho de que en latín vulgar desaparecía la yod, supone la existencia de dos variantes: TRADEA(T) y TRA(D)EA(T), en la última de las cuales se produce la pérdida de la consonante sonora intervocálica. De ellas resultarían respectivamente *traya* y **traia*. Ambas formas no confluyeron, pues en la segunda tiene lugar la inserción de velar: *traiga*.

Sin duda, la existencia inicial de dos variantes, tal como propone Mondéjar, es posible. Pero la inserción de -g- tendría que haber sido muy temprana para evitar la identificación entre **traia* y *traya*. Y esa inserción ya en el periodo preliterario es muy difícil de justificar. En primer lugar, porque no hay documentación, dado que los primeros ejemplos de *caiga* y *traiga* que testimonia Mondéjar son del siglo XIII² y los de *oiga* del XV. Pero, además, porque se exigirían con anterioridad cambios en otras formas verbales (*pongo, tengo, vengo*, etc.) que, tal como hemos señalado arriba, deberían ser previas.

Parece más probable que, si existieron dos variantes, estas llegaron a coincidir muy pronto. Hay que advertir, además, que en las formas medievales *cayo, oyo, trayo*, etc., la grafía < y > debía de representar, tal como ha defendido M. Ariza (1982), un fonema palatal semivocálico /j/ pertene-

¹ No se trata del equilibrio de estructura fonémica entre vocales y consonantes que propone Lenfest (1978) para dar cuenta de la inserción de -g-, como un medio para equilibrar la ausencia de una segunda vocal existente en las segundas y terceras personas de algunos verbos (*tiene, viene*) y que en nuestra opinión carece de suficiente justificación, pues falta precisamente en los verbos que aquí comentamos.

² Es difícil que en la forma *kaigamos* de las *Glosas Emilianenses* (nº 42) esté reflejada ya inserción velar, tal como defiende Menéndez Pidal (1926-1968: § 73.3). Es mucho más probable que se trate de la representación del fonema palatal /j/, como sucede en *segamos* (glosa 89).

ciente al subsistema de las consonantes en virtud de su incapacidad para constituir núcleo silábico. Este fonema, que persiste con ese estatuto hasta los siglos XV ó XVI, se consonantiza posteriormente en /y/, como en *huye*, *leyera*, etc., si bien, en determinadas condiciones pasa a identificarse con el fonema vocálico /i/: *hay*, *mu*y, etc.

Como hemos indicado antes, las formas marcadas con ese fonema palatal presentaban una importante deficiencia morfológica por su falta de homogeneidad. Por otra parte, como el fonema palatal era semivocálico, no formaba sílaba con la vocal siguiente, sino con la anterior. De esta manera se produciría otro fenómeno adicional: la reducción de la iconicidad de la primera persona en el presente de indicativo y en todas las personas en el presente de subjuntivo, cuyas marcas quedaban constituidas únicamente por la vocal *-a* en el subjuntivo y *-o* en el indicativo sin estar apoyadas por una consonante temática en el margen anterior: **cai-a*, **cai-o*.

No es sorprendente que en estas condiciones se haya procedido a reconstruir esas formas mediante mecanismos analógicos, esto es, extendiendo las reglas que producen los morfos más generalizados. La regularización mediante la simple adición al tema de la marca de persona era viable en el indicativo: **ca-o*, **tra-o*, pero era a todas luces imposible en el subjuntivo, pues habría producido **ca-a* > **ca*, **tra-a* > **tra*, etc. Hubo de recurrirse, por tanto, a otro morfo ya suficientemente caracterizado y difundido, la consonante velar *-g*³. Pero tal inserción tiene lugar, no directamente sino tras el tema que incorporaba el fonema /i/, pues en caso contrario se habría producido la coincidencia con otras formas verbales como *trago*, *tragas*, etc.

El proceso de inserción de *-g* está documentado en los siglos XIII y XIV, pero, cuando a partir del siglo XV o XVI tiene lugar la consonantización de /y/ en las formas que mantienen esta consonante *cayo*, *trayo*, etc., se destaca aun más el carácter aislado de la marca [-yo], relativamente, ajena al tema de presente de *caer*, *traer*, pues la consonante palatal no existía en el radical de otros tiempos de ese tema de presente (*traer*, *traía*, *traerá*, *caer*, *caía*, *caerá*, etc.) excepto en el gerundio (*cayendo*, *trayendo*). Y este hecho

³ Malkiel (1973-1974) señala, con razón, que el incremento velar aporta un plus de distintividad a las formas de presente de indicativo en su primera persona y a todas las de presente de subjuntivo. Por eso explica correctamente su empleo precisamente cuando el hablante considera esas formas insuficientemente caracterizadas. Malkiel considera que el incremento velar es un interfijo flexional, esto es un segmento fónico vacío de significado que no pertenece al radical ni tampoco forma parte de ningún morfema gramatical. Sin embargo esta interpretación implica cierta contradicción. Si ese segmento *-g* tiene como función aumentar la capacidad distintiva de una marca gramatical, su adición en ciertos verbos debe considerarse en todo caso como una modificación de las marcas gramaticales.

La adición de la consonante velar no tiene lugar aleatoriamente para aumentar la distintividad de cualquier forma verbal poco caracterizada, sino que este fenómeno sólo sucede en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todas las personas del presente de subjuntivo. No parece que sea, por tanto, un mero recurso para obviar dificultades de distintividad, sino que se asocia como un alomorfo específico a las personas y tiempos indicados.

determina en nuestra opinión que en esa época hayan triunfado plenamente las formas con incremento velar.

La incorporación analógica se explica así, no sólo por la existencia de las formas imitadas, sino también en virtud, tanto de las condiciones fonéticas, como de las condiciones morfológicas de las formas que se modifican.

Más complejo parece el caso de *oigo*. Al contrario de lo que sucede con *caigo*, *traigo*, en el verbo *oir* la forma de primera persona *oio* u *oyo* se correspondía exactamente con otras formas del mismo tiempo, *oyes*, *oye*, *oyen*. Menéndez Pidal (1904/1965: § 113, 3) considera que las formas *oyes*, *oye* son formaciones analógicas a partir del pretérito *oyó* y del gerundio *oyendo*. Sin embargo, es difícil entender que se haya generalizado la consonante palatal a partir de formas menos frecuentes a las más frecuentes y menos caracterizadas. Se explica mejor como la introducción de una consonante antihiática en formas etimológicas de muy escasa entidad fónica (*oes < AU(D)IS, *oe < AU(D)IT), especialmente si el mismo fonema insertado estaba presente en la primera persona (*oyo*).

En cualquier caso, una vez uniformadas las personas del singular (*oyo*, *oyes*, *oye*), así como la tercera persona del plural del presente de indicativo (*oyen*), podríamos esperar que el fonema palatal, existente tanto en la primera persona como en la segunda y tercera, hubiera seguido una solución homogénea y se hubiera consolidado. Por eso, el incremento velar en la primera persona de presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo no puede explicarse en virtud de la heterogeneidad de las formas etimológicas. Al contrario, el incremento velar es una marca de persona y tiempo completamente aislada. Es muy probable que este hecho haya sido el que retrasara la aparición de *oigo*, *oigas*, etc. hasta el siglo XV.

Cuando tiene lugar la consonantización del fonema palatal /i/ > /y/, es evidente que también debería haberse producido en la primera persona del presente de indicativo y en el presente de subjuntivo, como en las otras formas (*oyes*, *oye*, *oyen*). Sin embargo el verbo *oir*, que pertenece a la conjugación en *-ir* presenta la vocal /i/ de forma generalizada en todo el paradigma: *oimos*, *ois*, *oir*, *oía*, *oirá*, etc. en alternancia con la consonante palatal (*oyen*, *oyó*, *oyendo*, etc.). Quizá por esta razón la solución fonética no haya sido la consonantización, sino que triunfó la variante semivocálica, incorporada ahora al fonema /i/ como alófono en margen silábico posterior. La extensión analógica de la consonante velar se impone entonces, tal como hemos indicado para los otros verbos, por la conveniencia de aumentar la iconicidad de las marcas de persona.

Pero aun se puede añadir que en *oigo* no fue imposible el influjo analógico de *digo*, como sugiere Malkiel (1974: 337), pues ambas formas constituyen un paradigma léxico polarizado que facilita todavía más la imitación analógica⁴.

⁴ Mucho menos probable parece la explicación alternativa que da este mismo autor. Malkiel (1973/1974) supone como posible origen de la -g la evolución de la consonante velar

6.

Junto a las formas con incremento velar estudiadas, hay que citar otras, aunque son de empleo mucho más reducido: *roigo* (aceptable en español culto junto a *roo* y *royo*) de *raer* < RADERE y *raigo* (junto a *rayo*) de *roer* < RODERE. En ninguna de las dos formas existía yod etimológica, de manera que la presencia del fonema palatal /y/ de las formas antiguas e incluso actuales ha de considerarse bien como un medio para deshacer el hiato, o bien como un resultado analógico a partir de los presentes en (-yo) arriba descritos. En estos dos verbos, cuando tiene lugar el incremento velar, éste ha de ser explicado en virtud de los mismos mecanismos que hemos indicado para *caigo* y *traigo* con la particularidad de que los verbos *roer* y *raer* son de escasa difusión (y aún más en la primera persona del presente de indicativo). Por esta razón se explica la inseguridad que con respecto a estas formas muestran las gramáticas normativas y también su tendencia a regularizar su morfología sobre los paradigmas de mayor frecuencia de empleo mediante cambios analógicos muy eficientes.

Un caso singular es el de *huyo*, *huyes* que debería presentar gran semejanza con *oigo*, *oyes*. También en FUGIO > *huyo* la vocal radical era velar y de esa manera ha desarrollado una consonante palatal no absorbida. Junto a la forma *huyo*, están documentadas hasta el siglo XVII también las formas analógicas *huigo*, *huigas* (Penny 1991: 154). Sin embargo éstas formas no han persistido. La explicación que proporciona Malkiel (1973-1974) es muy verosímil: de una parte, triunfó la forma *huir*, con vocal /u/, frente a la variante *foir*/ en virtud del conflicto homonímico que se habría producido con *oir* después de la pérdida de /f-/ inicial. Y tal forma con vocal cerrada coincide con la de los verbos semicultos en -uir- que presentan un presente de indicativo con consonante palatal: *instruyo*, *distribuyo*, etc. Es esta coincidencia la que frena cualquier aproximación analógica a los verbos con consonante velar.⁵

Hay un último fenómeno del que es preciso dar cuenta. En todas las variedades vulgares del español se desarrolla con más o menos intensidad una forma con -g (*haiga*) en el presente de subjuntivo del verbo *haber*, cuando la forma general, la única admitida normativamente es la etimológica con consonante palatal (*haya*).

Las formas de presente de subjuntivo con consonante palatal también están aisladas. No hay en el paradigma del verbo *haber* otras formas con consonante palatal. En cambio sí que existen con vocal palatal: *hay*. En estas condiciones es explicable la uniformación mediante la incorporación de la vocal al tema, como sucede con *caigo*, *traigo*. Y si se regularizan las formas mediante ese mecanismo, también es lógica la inserción velar como realce de la marca gramatical del presente de subjuntivo. Pero si no ha

sorda que está documentada en portugués, gallego y leonés.. Sin embargo, en tal caso no se explica satisfactoriamente la presencia de la vocal /i/.

⁵ No obstante, la presión analógica ha sido tan fuerte que surgen esporádicamente formas como *destruigo* en las que se impone la inserción de -g.

llegado a triunfar esta forma *haiga* en la variedad culta del español probablemente ha sido en virtud de dos circunstancias específicas: de una parte, por la inexistencia del mismo incremento en la primera persona del presente de indicativo (*he*), la forma semánticamente dominante desde el punto de vista de la morfología natural, lo cual supone introducir un plus de heterogeneidad en el paradigma. Pero, sobre todo, por la extraordinaria frecuencia de empleo del verbo *haber*, que garantiza la transmisión y el aprendizaje de las irregularidades frente a la extensión de regla que siempre conlleva la analogía.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. y B. POTTIER, (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- BOURCIEZ, E., (1923/1967): *Éléments de Linguistique Romane*, París, Klincksieck, 5.^a ed.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ, (1867/1955): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 7.^a ed.
- LENFEST, D. E., (1978): «An Explanation of the /g/ in 'tango, vengo, pongo, salgo' and 'valgo'», *Hispania*, 61, págs. 894-904.
- LLOYD, PAUL M., (1993): *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- MALKIEL, YAKOV, (1973-1974): «New Problems in Romance Interfixation: The Velar Insert in the Present Tense (with an Excursus on -zer/-zir Verbs)», *RPh*, 27, págs. 304-355.
- MAÑCZAK, WITOLD, (1980): *Fonética y morfología histórica del español*, Cracovia, Uniwersytet Jagiellonski.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, (1904/1965): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, (1926/1968): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe.
- MEYER LÜBKE, WILHELM, (1890/1905): *Grammaire des langues romanes*, Ginebra, Marsella, 1974, reimpresión.
- MONDÉJAR, JOSÉ, (1970): *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid, CSIC.
- MONDÉJAR, JOSÉ, (1995): «Los presentes de subjuntivo anómalos en -g-, y -ig-. Intento de explicación», *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, págs. 11-23.
- PENNY, RALPH, (1991): *A History of the Spanish Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL, (1995): «Un problema de morfología verbal romànica: les formes verbals velaritzades», *Actas del I Congreso de la Lengua Española en América y España*, Valencia, Universidad de Valencia, Librería Tirant Lo Blanch, págs. 409-420.
- WHEELER, M. W., (1995): «La primera persona del present d'indicatiu, pot haver-hi més a dir-ne?», *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, págs. 411-426.

- WILKINSON, H. E., (1978-83): «Palatal vs. velar in the stem of the Romance Present», *Ronshu, Aoyama Journal of General Education*, Tokio, Aoyama Gakuin University, 19, págs. 19-35; 20, págs. 19-35; 21, págs. 41-62; 22, págs. 67-85; 23, págs. 115-136; 24, págs. 177-199.
- WILLIAMS, EDWIN B., (1938): *From Latin to Portuguese. Historical Phonology and Morphology of the Portuguese Language*, Oxford, Humphrey Milford, Oxford University Press.